PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE SALUD MENTAL (PISM)

CONVENIO ESPECIAL BID SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA IU.

DIRECCIÓN DE BIENSTAR UNIVERSITARIO
COORDINACIÓN CONVENIO CAMPUS VITAL

VIGILADA MINEDUCACIÓN

MEDELLÍN

2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN4
1. JUSTIFICACIÓN4
2. MARCO CONCEPTUAL.5
2.1. PROBLEMA PÚBLICO INSTITUCIONAL5
2.2. DEFINICIÓN DE SALUD MENTAL5
3. MARCO METODOLÓGICO DE IMPLEMENTACIÓN.6
3.1. FASES DE IMPLEMENTACIÓN.7
4. MARCO NORMATIVO.9
5. OBJETIVO GENERAL.10
5.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS10
6. ALCANCE10
7. GOBERNANZA DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN.11
8. EJES ESTRATÉGICOS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN.13
8.1. EJE 1: SANAMENTE – PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y BIENESTAR INTEGRAL14
8.1.1. LÍNEA DE ACCIÓN 1: GENERACIÓN DE ENTORNOS RESILIENTES Y PROTECTORES14
8.1.2. LÍNEA DE ACCIÓN 2: PROMOCIÓN DEL INVOLUCRAMIENTO PARENTAL Y FAMILIAR14
8.1.3. LÍNEA DE ACCIÓN 3: EDUCACIÓN EN COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES15
8.2. EJE 2: ACOMPAÑAR-T – ATENCIÓN Y ACCCESO A SERVICIOS DE SALUD MENTAL.18
8.2.1. LÍNEA DE ACCIÓN 1: DETECCIÓN TEMPRANA DE RIESGOS EN SALUD MENTAL.18
8.2.2. LÍNEA DE ACCIÓN 2. INTERVENCIÓN EN CRISIS Y APOYO PSICOLÓGICO18
8.2.3. LÍNEA DE ACCIÓN 3: PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS19
8.3. EJE 3: DIVERSAMENTE – INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD EN SALUD MENTAL23
8.3.1. LÍNEA DE ACCIÓN 1: PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA GRUPOS VULNERABLES23
8.3.2. LÍNEA DE ACCIÓN 2. CAPACITACIÓN EN DIVERSIDAD CULTURAL Y SENSIBILIDAD23
8.4. EJE 4: INNOVAMENTE – GESTIÓN Y GOBERNANZA INSTITUCIONAL25
8.4.1. LÍNEA DE ACCIÓN 1: FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL25
8.4.2. LÍNEA DE ACCIÓN 2: GESTIÓN EFECTIVA DE LA INFORMACIÓN.25
9. INDICADORES DE GESTIÓN, RESULTADO E IMPACTO29
10. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO34
ANEXOS.36
ANEXO 1. TEORÍA DE CAMBIO36

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ANEXO 2. MATRIZ GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE SALUD MENTAL.37

ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1. Resumen Marco Conceptual....6
Tabla 2. Fases de ejecución de la Política de Salud Mental TdeA IU....8
Tabla 3. Tabla de actores y responsabilidades institucionales.13
Tabla 4. Estrategias - Línea 1: Generación de entornos resilientes y protectores.....14
Tabla 5. Estrategias - Línea 1. Promoción del involucramiento parental y familiar.....15
Tabla 6. Estrategias - Línea 3. Educación por competencias socioemocionales.....15
Tabla 7. Tabla de implementación - Eje 1: SanaMente.17
Tabla 8. Estrategias - Línea: detección temprana de riesgos en salud mental.....18
Tabla 9. Estrategia. Línea: Intervención en crisis y apoyo psicológico.19
Tabla 10. Estrategias - Línea 3: Programas de prevención del suicidio y consumo de sustancias psicoactivas.20
Tabla 11. Tabla de implementación - Eje 2: Acompañar-T.22
Tabla 12. Estrategia - Línea 1: Programas específicos para grupos vulnerables.23
Tabla 13. Estrategia - Línea 2: Capacitación en diversidad cultural y sensibilidad.23
Tabla 14. Tabla de implementación - Eje 3: DiversaMente....24
Tabla 15. Estrategias - Línea 1: Fortalecimiento de la coordinación Interinstitucional....25
Tabla 16. Estrategias - Línea 2. Gestión Efectiva de la de la información.26
Tabla 17. Tabla de implementación - Eje 4: InnovaMente.28
Tabla 18. Cuadro explicativo de indicadores por eje estratégico.30
Tabla 19. Indicadores de Gestión.31
Tabla 20. Indicadores de Resultado.32
Tabla 21. Indicadores de Impacto.33
Tabla 22. Teoría de Cambio36
Tabla 23. Matriz general de implementación PISM.46

VIGILADA MINEDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

La salud mental se reconoce como un pilar esencial del bienestar integral y un determinante central del desarrollo académico, laboral y social dentro de las Instituciones de Educación Superior (IES). El Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria (TdeA IU), en coherencia con su misión formativa y su orientación humanista, ha asumido el compromiso de garantizar condiciones institucionales que fortalezcan el bienestar psicológico, emocional y social de su comunidad universitaria.

Este Plan de Implementación se deriva de la Política Institucional de Salud Mental adoptada mediante Resolución Rectoral, y se articula directamente con los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional 2022–2026 "Ser, hacer y trascender: Redimensionando el desarrollo y el futuro del TdeA", especialmente con la Línea Estratégica 3: Educación inclusiva y para la vida, que enfatiza la creación de entornos protectores, la promoción del bienestar y la consolidación de una cultura institucional que favorezca la convivencia y el desarrollo humano.

El PDI establece que una institución inclusiva debe promover la equidad, la diversidad, la permanencia estudiantil y la formación integral, elementos que dependen de la existencia de ambientes seguros y emocionalmente saludables. En esta ruta, la Política Institucional de Salud Mental constituye un mecanismo fundamental para cumplir metas institucionales relacionadas con la calidad educativa, la permanencia, el bienestar y el fortalecimiento del tejido social universitario.

Este Plan de Implementación, elaborado con base en los ejes estratégicos definidos por la política y en coherencia con el marco estratégico del PDI 2022–2026, propone un conjunto de acciones operativas, metas, responsables, indicadores y mecanismos de seguimiento que permiten convertir la política en una realidad institucional.

Este Plan de Implementación desarrolla y operacionaliza la Política Institucional de Salud Mental del Tecnológico de Antioquia, articulándose con el PDI 2022–2026, la normativa nacional y la estructura organizacional del bienestar institucional.

Su propósito es transformar los ejes estratégicos de la política en acciones concretas, medibles y sostenibles, orientadas al bienestar psicológico, emocional y social de la comunidad universitaria.

1. JUSTIFICACIÓN

La salud mental es un derecho fundamental y un componente estratégico del bienestar universitario, tal como lo establecen la OMS, la OPS, la Ley 1616 de 2013 modificada por la Ley 2460 de 2025, el CONPES 3992 de 2019, y la Política Nacional de Salud Mental (Resolución 4886 de 2018). Su prioridad en el contexto educativo es aún más significativa, debido a la alta exposición de estudiantes y trabajadores a factores de riesgo psicosocial, académicos, económicos, familiares y ambientales.

En paralelo, el Acuerdo 06 de 2022 – Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026 del TdeA define como propósito fundamental consolidar un modelo educativo centrado en las personas, en la dignidad y en el bienestar colectivo, lo que exige el fortalecimiento de estrategias para la prevención, promoción y atención integral de la salud mental.

Implementar la Política Institucional de Salud Mental mediante un plan estructurado permite:

- Operativizar los ejes estratégicos en acciones concretas y medibles.
- Articular las dependencias institucionales con responsabilidades claras.
- Generar mecanismos efectivos de evaluación y seguimiento.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

- Establecer metas alineadas con el PDI, con enfoque de equidad, inclusión y sostenibilidad.
- Garantizar ambientes educativos saludables que potencien la permanencia estudiantil y el desempeño laboral.
- Fortalecer una cultura institucional de cuidado, respeto y convivencia.

En consecuencia, este Plan de Implementación responde a una necesidad institucional estratégica, legal y formativa, y constituye una herramienta esencial para garantizar el bienestar integral de la comunidad universitaria, la adopción de este plan permite garantizar coherencia en la ejecución, fortalecer la toma de decisiones, asignar responsabilidades y establecer indicadores de seguimiento.

2. MARCO CONCEPTUAL.

2.1. PROBLEMA PÚBLICO INSTITUCIONAL

El problema público institucional identificado en el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria (TdeA IU) se caracteriza por la presencia de múltiples desafíos interrelacionados que afectan la salud mental de la comunidad universitaria:

- Elevados riesgos psicosociales derivados de condiciones que impactan negativamente el bienestar emocional de estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Barreras persistentes que dificultan el acceso efectivo y oportuno a servicios de salud mental, limitando la atención adecuada frente a las necesidades detectadas.
- Estigmas sociales y culturales que generan la exclusión y afectan la percepción y disposición para buscar apoyo en salud mental.
- Débil articulación interinstitucional e interdepartamental que impide una gestión coordinada, integral y continua de las acciones orientadas a la promoción, prevención y atención en salud mental.
- Falta de entornos protectores e inclusivos que promuevan el desarrollo de capacidades resilientes y estilos de vida saludables dentro de la institución.

Estas condiciones se traducen en consecuencias como dificultades académicas, crisis emocionales, deserción estudiantil, deterioro del clima institucional y pérdida de cohesión social, evidenciando la necesidad de un modelo institucional robusto y estructural que supere las prácticas asistencialistas fragmentadas y garantice el bienestar integral.

2.2. DEFINICIÓN DE SALUD MENTAL

La salud mental se entiende desde un enfoque amplio, integral y humanizado que supera la mera ausencia de enfermedad, e incluye:

- Un estado dinámico y complejo de bienestar psicológico, emocional, social y cultural.
- La capacidad de los individuos para gestionar sus emociones, mantener relaciones sociales satisfactorias y afrontar el estrés y adversidades cotidianas.
- La promoción del bienestar psicosocial y el fortalecimiento de las capacidades saludables de la comunidad, a través de la creación de entornos resilientes y la gestión emocional individual y colectiva.
- Un enfoque salutogénico que no solo evalúa factores de riesgo, sino que también potencia los factores protectores y fortalezas personales y comunitarias.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

- Una visión que integra aspectos clínicos y sociales, reconociendo las múltiples identidades e interseccionalidades que impactan la salud mental, enfatizando la inclusión, equidad y corresponsabilidad.

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
PROBLEMA PÚBLICO INSTITUCIONAL	Altos índices de trastornos mentales y emocionales; falta de acceso, recursos y entornos protectores; inequidades y falta de sistema robusto para la salud mental.
DEFINICIÓN DE SALUD MENTAL	Estado dinámico de bienestar psicológico, social y emocional; capacidad para afrontar la vida; enfoque salutogénico, integral, inclusivo y con énfasis en resiliencia y capacidades saludables.
ENFOQUES ADOPTADOS	Interseccionalidad, diversidad, enfoque diferencial, desarrollo sostenible, corresponsabilidad, participación social.
PRINCIPIOS RECTORES	Universalidad, equidad, integralidad, inclusión, participación, corresponsabilidad.

Tabla 1. Resumen Marco Conceptual.

Este marco conceptual fundamenta la necesidad y diseño de la Política Institucional de Salud Mental del Tecnológico de Antioquia, orientada a responder de manera efectiva y sostenible a los retos detectados en el diagnóstico institucional.

3. MARCO METODOLÓGICO DE IMPLEMENTACIÓN.

La implementación de la Política Institucional de Salud Mental se sustentará en un enfoque participativo, mixto y secuencial que integra etapas de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación. Este enfoque garantiza la inclusividad, el rigor técnico, la adaptabilidad y la pertinencia de las acciones desplegadas a lo largo del proceso.

Componentes metodológicos:

A. PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS ACTORES INSTITUCIONALES CLAVE: rectoría, comité universitario de salud mental, dirección de bienestar, docentes, estudiantes, personal administrativo y egresados, asegurando diversidad y representatividad.

B. ESTRATEGIAS MIXTAS: COMBINACIÓN DE TÉCNICAS CUALITATIVAS (entrevistas semiestructuradas, consultas focalizadas) y cuantitativas (indicadores de seguimiento, sistemas de información centralizados, encuesta de percepción de salud mental y tamizaje de salud mental) para la recolección y análisis de información que permita evaluar avances y ajustar acciones.

C. SEGUIMIENTO CONTINUO Y ADAPTATIVO: diseño de un sistema de monitoreo que incluya reuniones periódicas de la Mesa Técnica Institucional, acciones pedagógicas y comunicación constante para retroalimentar y ajustar la implementación según evidencia y contextos cambiantes.

D. EVALUACIÓN BASADA EN LA TEORÍA DE CAMBIO: Se utilizará un modelo de evaluación integral que contemple eficacia a corto plazo, efectividad a mediano plazo e impacto a largo plazo, garantizando la atribución de resultados a las intervenciones realizadas (Anexo 1. Teoría de Cambio.).

VIGILADA MINEDUCACIÓN

3.1. FASES DE IMPLEMENTACIÓN.

La construcción e implementación de la Política Institucional de Salud Mental del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria es un proceso cuidadosamente planificado y diseñado para responder de manera efectiva a las necesidades de toda la comunidad universitaria. Para garantizar un abordaje integral y sostenible, este proceso se organiza en cuatro fases claramente definidas, cada una con objetivos específicos y actividades orientadas al bienestar colectivo.

La primera fase, Planeación y Aprestamiento, se centra en sentar las bases institucionales mediante la conformación del observatorio de salud y bienestar integral y reafirmar el diagnóstico participativo que permita identificar las prioridades reales en salud mental. En esta etapa, se utilizan instrumentos como grupos focales, entrevistas semiestructuradas y cuestionarios digitales, que permiten involucrar activamente a diversos actores y recoger información valiosa para la toma de decisiones iniciales.

Concomitante a ello, la el ajuste al Plan de Implementación, se trabaja en la validación y ajuste de los documentos fundamentales, así como en la formación y sensibilización de quienes participarán en la ejecución. Esta etapa emplea talleres participativos y reuniones de validación, buscando consolidar una política clara, pertinente y que inspire compromiso genuino dentro de la comunidad.

En la segunda fase, Ejecución, Seguimiento y Monitoreo, es donde las acciones se ponen en marcha de manera concreta. Aquí se aplican instrumentos estandarizados como tamizajes psicológicos, además de establecer sistemas de información que permitan un acompañamiento continuo de los avances y desafíos. Las reuniones periódicas de seguimiento aseguran que el proceso sea dinámico y adaptable.

Finalmente, La tercera fase, la fase transversal de Evaluación y Retroalimentación continua garantiza que la política evolucione y se ajuste según las necesidades reales y los resultados observados. A través de análisis de indicadores, encuestas y espacios de diálogo comunitario, se fortalece este ciclo de mejora constante que mantiene a la salud mental como una prioridad viva y participativa.

La tabla 2 referente a las fases del proceso de implementación de la PISM integra los instrumentos metodológicos clave que acompañan cada fase, facilitando así un proceso integral, participativo y riguroso para la construcción, implementación y evaluación de la Política Institucional de Salud Mental en el Tecnológico de Antioquia IU.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

FASE	DURACIÓN ESTIMADA	ACTIVIDADES PRINCIPALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INSTRUMENTOS PARA LA EJECUCIÓN	RESPONSABLES
FASE 1: AJUSTE DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y APRESTAMIENTO	1 meses	- Instalación del observatorio de salud y bienestar integral. - Diagnóstico participativo actualizado de necesidades y prioridades en salud mental. - Definición y socialización del plan de implementación. - Estudio de viabilidad para evaluación futura. - Ajustes técnicos a los documentos de política y Plan de Implementación de Salud Mental. - Diseño de estrategias específicas para promoción, prevención y atención en salud mental. - Capacitación y sensibilización de actores clave (docentes, estudiantes, administrativos).	- Organizar la estructura de gobernanza para la implementación. - Recoger y actualizar información contextualizada. - Garantizar claridad en el plan y aprobar pasos iniciales. - Consolidar una política contextualizada, clara y pertinente. - Preparar a los actores para la implementación. - Generar compromiso y apropiación institucional.	- Grupos focales con actores clave. - Entrevistas semiestructuradas. - Cuestionarios digitales para diagnóstico. - Reuniones de validación. - Generación de Materiales educativos y formativos.	Rectoría Observatorio de salud y bienestar integral Dirección de Bienestar Universitario Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral
FASE 2: EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO	12 meses	- Implementación práctica de programas y acciones de salud mental. - Aplicación de encuesta de percepción de salud mental y de tamizajes estandarizados - Establecimiento de sistemas de información centralizados para monitoreo longitudinal. - Reuniones periódicas de seguimiento.	- Ejecutar las actividades planeadas. - Monitorear resultados y evolución. - - Ajustar acciones a partir de evidencias y realimentación.	- Encuesta de percepción de Salud Mental - Tamizajes psicológicos estandarizados - Sistemas de información para seguimiento. - Informes de seguimiento. - - Reuniones de evaluación.	Observatorio de salud y bienestar integral Dirección de Bienestar Universitario Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral
FASE 3: EVALUACIÓN TRANSVERSAL Y RETROALIMENTACIÓN CONTINUA	Durante todo el proceso	- Evaluación continua de eficacia, efectividad e impacto. - Elaboración de reportes periódicos. - Incorporación permanente de mejoras basadas en resultados y participación comunitaria.	- Garantizar la calidad, pertinencia y sostenibilidad. - Facilitar la mejora continua y adaptación al contexto. - - Asegurar la toma de decisiones informada.	- Análisis de indicadores institucionales. - Encuestas de clima organizacional. - Reportes técnicos. - Espacios de participación comunitaria (foros, mesas de diálogo).	Dirección de planeación Observatorio de salud y bienestar integral Dirección de Bienestar Universitario Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral

Tabla 2. Fases de ejecución de la Política de Salud Mental TdeA IU.

4. MARCO NORMATIVO.

El componente normativo que sustenta la Política Institucional de Salud Mental del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria (TdeA IU) se construye a partir de un marco legal, normativo y estratégico integral que articula disposiciones nacionales, departamentales, municipales e institucionales, orientadas a garantizar la promoción, prevención, atención y protección de la salud mental de la comunidad universitaria.

En primer lugar, la Ley 1616 de 2013 constituye el pilar fundamental de este marco normativo, al establecer el derecho a la salud mental como un componente inseparable del derecho a la salud, y definir las bases para la prevención, atención y rehabilitación de los trastornos mentales. Esta ley establece la responsabilidad del Estado y de las instituciones del sistema general de seguridad social en salud para desarrollar estrategias orientadas a la promoción y cuidado de la salud mental, incorporando también un enfoque diferencial que considera los derechos humanos, el género, y los determinantes sociales y culturales.

La Ley 2460 de 2025 introduce modificaciones a la Ley 1616, fortaleciendo el enfoque preventivo e intersectorial e incorporando nuevas disposiciones para la atención integral de trastornos y enfermedades mentales, con énfasis en la promoción y el cuidado continuo de la salud mental. Esta ley amplía la participación de diversas autoridades y sectores, estableciendo mecanismos para articular políticas y programas que garanticen un abordaje integral y contextualizado de la salud mental en Colombia.

Complementariamente, la Resolución 4886 de 2018 expide la Política Nacional de Salud Mental, que orienta la implementación de estrategias y líneas de acción para promover la salud mental como un elemento integral del derecho a la salud. Alineada con los postulados de la Atención Primaria en Salud y la promoción de la calidad de vida, esta resolución enfatiza la necesidad de fortalecer entornos sociales protectores, desarrollar capacidades individuales y colectivas, e incrementar la coordinación intersectorial para la reducción de riesgos asociados a problemas de salud mental, consumo de sustancias psicoactivas y violencias.

A nivel territorial, la Ordenanza Departamental 041 de 2022 y el Acuerdo Municipal 012 de 2022 establecen políticas públicas en salud mental para el departamento y el municipio, respectivamente, estas normativas departen líneas estratégicas que reivindican la promoción, prevención e integración comunitaria, así como la articulación de servicios y la inclusión de actores comunitarios en el diseño y ejecución de las acciones orientadas a la salud mental. De esta manera, se garantiza que la intervención en salud mental desde la universidad se articule de manera coherente con los procesos y recursos locales, fortaleciendo la pertinencia y sostenibilidad de la política institucional.

En el ámbito institucional, el TdeA IU adapta estas disposiciones normativas en el desarrollo de su política mediante la resolución interna que adopta la Política Institucional de Salud Mental, este acto administrativo establece los roles y responsabilidades de las diferentes instancias universitarias: la Rectoría ofrece supervisión y aprobación, el observatorio de Salud Mental diseña, quien coordina la ejecución y desarrolla actividades de seguimiento y control, mientras que la Dirección de Bienestar Universitario, en conjunto con Gestión Humana y Bienestar Laboral, implementa, monitorea y retroalimenta las acciones.

El componente normativo incorpora además principios esenciales como la corresponsabilidad, la equidad, la inclusión de poblaciones vulnerables, y la integración de enfoques de derechos humanos, de género, étnicos, poblacionales y biopsicosociales, tal como se destaca en las leyes y políticas nacionales. Esto garantiza que la política institucional sea sensible a las diversidades y contextos específicos de la comunidad universitaria, alineándose con los enfoques contemporáneos en salud pública y bienestar social.

Finalmente, la normatividad establece la base para la articulación intersectorial con los sistemas de salud y los mecanismos de protección social, permitiendo que las acciones universitarias contribuyan a los objetivos

VIGILADA MINEDUCACIÓN

nacionales y territoriales de salud mental, y a su vez, sean retroalimentadas por estos sistemas, promoviendo un modelo de atención integral, continuo y contextualizado.

El componente normativo de la Política Institucional de Salud Mental del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria es el producto de un entramado jurídico y político coherente que integra leyes, resoluciones, políticas nacionales y territoriales, y normativas internas, garantizando un marco sólido y dinámico para la promoción del bienestar psicosocial, la prevención de riesgos y la atención integral de la salud mental en la comunidad universitaria.

5. OBJETIVO GENERAL.

Implementar de manera articulada, progresiva y sostenible los ejes estratégicos y líneas de acción de la Política Institucional de Salud Mental, garantizando condiciones adecuadas de promoción, prevención, atención, inclusión y gobernanza en salud mental para toda la comunidad universitaria, en coherencia con el PDI 2022–2026. Implementar de manera articulada, progresiva y sostenible los ejes estratégicos del PISM para fortalecer el bienestar mental institucional.

5.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ejecutar programas y acciones de promoción del bienestar y salud mental basados en entornos protectores, educación socioemocional y redes de apoyo.
- Garantizar mecanismos accesibles, oportunos y humanizados de atención psicológica, detección temprana e intervención en crisis.
- Desarrollar estrategias diferenciales que reconozcan y respondan a la diversidad cultural, territorial, funcional y social de la comunidad universitaria.
- Fortalecer la gobernanza institucional, la coordinación intersectorial y la gestión de la información mediante el Observatorio de Bienestar y Salud Mental.
- Establecer indicadores, metas y mecanismos de evaluación para asegurar la eficacia, eficiencia e impacto de la política.

6. ALCANCE

El alcance del Plan de Implementación de la Política Institucional de Salud Mental del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria (TdeA IU) se define como el conjunto de acciones estratégicas, operativas y de seguimiento que se desarrollarán para garantizar la efectiva adopción, ejecución y consolidación de la política en toda la comunidad universitaria. Este plan abarca a todos los miembros de la institución —estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo—, así como a los actores institucionales internos y externos involucrados en la promoción, prevención, atención y cuidado de la salud mental.

El Plan de Implementación tiene como objetivo principal operacionalizar los ejes estratégicos y líneas de acción definidos en la política, asegurando que sus principios orientadores de equidad, inclusión, corresponsabilidad y enfoque integral se traduzcan en prácticas concretas, accesibles y pertinentes a las diversas realidades de la comunidad universitaria. Esto implica que las intervenciones contemplan no solo los espacios físicos y académicos del campus principal, sino también las sedes regionales y los contextos territoriales donde habitan estudiantes y colaboradores, atendiendo a sus particularidades culturales, sociales y económicas.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Adicionalmente, el alcance comprende el diseño y puesta en marcha de mecanismos de coordinación intersectorial entre las dependencias internas —como Bienestar Universitario, Gestión Humana, la Academia y Gobernanza institucional— y los entes externos del sistema de salud pública y comunitaria, alineando esfuerzos para optimizar recursos, fortalecer capacidades y articular rutas de atención y acompañamiento efectivas.

Este plan incluye fases de sensibilización, capacitación y formación para todos los actores implicados, promoviendo la detección temprana de señales de alerta, la intervención oportuna y la promoción de prácticas que favorezcan la resiliencia y el bienestar emocional. Asimismo, establece sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación que permitan recoger información cuantitativa y cualitativa para ajustar acciones, mejorar procesos y evidenciar los avances hacia la transformación institucional en materia de salud mental.
El alcance del Plan de Implementación es integral y multidimensional, abarcando desde la conceptualización y diagnóstico participativo hasta la ejecución, evaluación y retroalimentación continua de la política. Busca consolidar un entorno universitario seguro, inclusivo y saludable, donde la salud mental sea un componente central y transversal del desarrollo académico, personal y comunitario, en concordancia con los lineamientos normativos nacionales, departamentales, municipales e institucionales vigentes.

7. GOBERNANZA DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN.

En la ejecución del Plan de Implementación de la Política Institucional de Salud Mental del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria (TdeA IU), es fundamental identificar y comprender el papel de los actores más relevantes, quienes, mediante roles claramente definidos, garantizan el éxito y la efectividad de las acciones orientadas al bienestar emocional y mental de toda la comunidad universitaria.

El Rectoría actúa como el máximo órgano ejecutor y liderazgo institucional. Su responsabilidad principal radica en la supervisión general, aprobación formal y respaldo político de la política de salud mental, asegurando que las directrices y recursos necesarios estén disponibles para implementar el plan con eficacia.

El Observatorio de Salud y Bienestar Mental asume las funciones estratégicas y de coordinación que originalmente corresponden como órgano rector en el diseño, implementación, evaluación y supervisión de los programas y políticas de salud mental, el Observatorio se encarga de fomentar la participación activa de los diversos miembros de la comunidad educativa y promover alianzas con entidades externas, garantizando así la articulación y coherencia institucional en la materia.

La Dirección de Bienestar Universitario cumple un rol central de liderazgo operativo y coordinación de las acciones dirigidas principalmente a los estudiantes. Es responsable de ejecutar programas y estrategias de promoción, prevención y atención, fomentando un entorno favorable que incentive la salud mental y el bienestar integral. Adicionalmente, coordina con otras dependencias y actores para asegurar la integralidad de la política.

La Secretaría General desempeña funciones ejecutoras específicas con un enfoque en la supervisión y coordinación de acciones dirigidas al personal contratado bajo modalidades especiales. Además, implementa estrategias inclusivas que garantizan el acceso y la participación equitativa en las iniciativas de salud mental.

Las Decanaturas de Facultad también son actores ejecutores clave, orientados a la gestión académica y al cumplimiento normativo de la política. Su labor consiste en garantizar que las actividades pedagógicas y curriculares estén alineadas con los objetivos de bienestar y salud mental, favoreciendo la pertinencia y efectividad de la política dentro del ámbito académico.
El cuerpo docente, como beneficiario y actor activo, recibe formación y sensibilización sobre salud mental. Su contribución es vital para crear ambientes educativos saludables, resilientes y propicios para el aprendizaje y desarrollo personal, generando impactos positivos en la comunidad estudiantil.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Los estudiantes son beneficiarios directos de las políticas, programas y acciones implementadas. Participan activamente en comités y espacios de diálogo, fortaleciendo su protagonismo y compromiso con la salud mental colectiva.

La familia y redes cercanas constituyen un soporte emocional esencial para el bienestar y la permanencia estudiantil, funcionando como beneficiarios indirectos y aliados en la construcción de un entorno saludable y protector.

Finalmente, el Estado, tanto a nivel departamental como municipal, actúa como regulador y coordinador a través del establecimiento de marcos normativos y lineamientos para la salud mental vinculados a la institución. Su rol es clave para garantizar que las políticas y acciones institucionales se ajusten a las disposiciones legales vigentes y se beneficien de las redes de apoyo y recursos públicos disponibles.

Esta articulación de actores con roles claramente definidos y responsabilidades compartidas configura un sistema sólido y coherente para la implementación efectiva del plan, promoviendo un compromiso conjunto, corresponsable e inclusivo en favor del bienestar integral y la salud mental de toda la comunidad del TdeA IU.

ACTOR	ROL	RESPONSABILIDAD
RECTORÍA	Ejecutor	Supervisión general y aprobación formal de la política institucional de salud mental.
SECRETARÍA GENERAL	Ejecutor	Coordinar y supervisar acciones de salud mental para el personal contratado bajo modalidades especiales; implementar estrategias inclusivas.
OBSERVATORIO DE SALUD Y BIENESTAR MENTAL	Ejecutor	Diseño, implementación, evaluación y supervisión de políticas y programas de salud mental; fomentar participación y alianzas.
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Ejecutor	Liderar, coordinar y ejecutar programas y acciones dirigidas a estudiantes para promover su bienestar emocional, social y psicológico.
DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA Y BIENESTAR LABORAL	Ejecutor	Implementar y supervisar programas para personal docente y administrativo; fomentar ambientes laborales saludables y fortalecer competencias socioemocionales.
DECANATURAS DE FACULTAD	Ejecutor	Participar en la revisión documental y cumplimiento normativo; gestionar articulación académica en la política.
CUERPO DOCENTE	Beneficiario / Actor activo	Recibir formación y sensibilización en salud mental; contribuir a un ambiente académico saludable.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ESTUDIANTES	Beneficiarios Directos	Participar en políticas, programas y acciones de bienestar y salud mental; integrar comités y actividades relacionadas.
FAMILIA Y REDES CERCANAS	Beneficiarios indirectos / Apoyo	Brindar soporte emocional y social que favorece el bienestar y la permanencia estudiantil.
ESTADO (DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL)	Regulador / Coordinador	Establecer marcos normativos y lineamientos para salud mental; orientar y apoyar acciones institucionales.

Tabla 3. Tabla de actores y responsabilidades institucionales.

8. EJES ESTRATÉGICOS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN.

La Política Institucional de Salud Mental del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria (TdeA IU) tiene como objetivo fundamental fomentar el derecho a la salud mental de toda la comunidad universitaria, asegurando el acceso equitativo a servicios de atención, prevención y promoción en este ámbito. Esta política busca desarrollar capacidades individuales y colectivas para mejorar el bienestar psicosocial y la calidad de vida de estudiantes, docentes, personal administrativo y demás integrantes de la institución, con especial énfasis en los grupos más vulnerables y en riesgo de exclusión social.

Para lograr este propósito, la política se estructura en tres niveles interrelacionados: ejes estratégicos, líneas de acción y acciones o estrategias. Los ejes estratégicos constituyen las grandes áreas temáticas que orientan y organizan las intervenciones en salud mental, abarcando diversas dimensiones y necesidades dentro de la comunidad universitaria.

Cada eje estratégico se desarrolla a través de líneas de acción, que representan las estrategias, programas y enfoques específicos diseñados para materializar los objetivos planteados en cada área, las acciones o estrategias son las actividades concretas que se implementan para dar cumplimiento a las líneas de acción, tales como capacitaciones, programas de sensibilización, atención especializada y la creación de entornos inclusivos y resilientes.

Este marco estructural integral permite que la Política Institucional de Salud Mental del TdeA IU no solo responda a las necesidades presentes, sino que también promueva una cultura institucional sostenible, colaborativa e inclusiva que favorezca el bienestar emocional y mental de toda su comunidad.

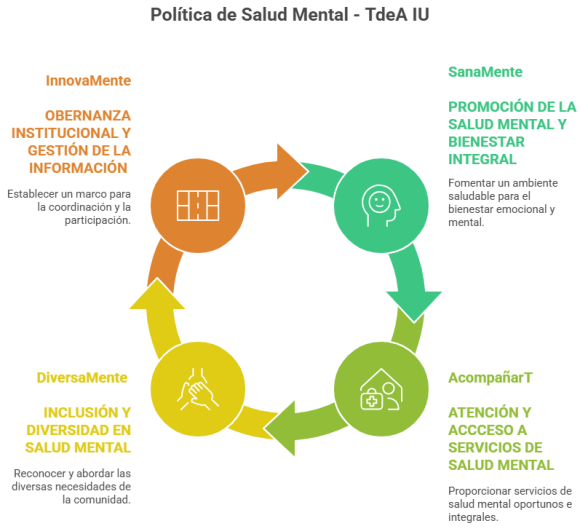


Imagen 1. Estructura de Política Institucional de Salud Mental TdeA IU.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

8.1. EJE 1: SANAMENTE – PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y BIENESTAR INTEGRAL

Este eje busca fomentar un ambiente universitario saludable que promueva el bienestar emocional y mental de toda la comunidad académica, incluyendo estudiantes, docentes y personal administrativo. Se parte de la comprensión de que el bienestar mental es fundamental para el éxito académico y el desarrollo personal, por lo que se orienta a prevenir problemas antes de que surjan, empoderando a la comunidad universitaria para adoptar prácticas de autocuidado, resiliencia y competencias socioemocionales. Además, se enfoca en reducir el estigma relacionado con los trastornos mentales y promover una cultura de apoyo, comprensión y bienestar integral.

8.1.1. LÍNEA DE ACCIÓN 1: GENERACIÓN DE ENTORNOS RESILIENTES Y PROTECTORES

Esta línea de acción está orientada a crear espacios y ambientes que fortalezcan habilidades de afrontamiento, promoviendo la resiliencia emocional frente a adversidades o estrés. Busca crear entornos protectores que fomenten la salud mental, previniendo el desarrollo de trastornos y favoreciendo el crecimiento personal y académico. El enfoque está en diseñar acciones que faciliten condiciones seguras, inclusivas y de apoyo, donde la comunidad se sienta acompañada y capacitada para enfrentar los desafíos emocionales.

ESTRATEGIAS	DESCRIPCIÓN
IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL (CUIDARTE):	Programas pedagógicos diseñados para desarrollar en la comunidad competencias socioemocionales esenciales como empatía, comunicación efectiva, manejo del estrés, y resolución de conflictos. Esta estrategia busca fortalecer las capacidades internas de la comunidad universitaria para gestionar emociones y relaciones interpersonales de manera saludable.
CREACIÓN DE ESPACIOS DE APOYO PSICOLÓGICO (CONTACTO):	Espacios facilitados para ofrecer acompañamiento y asesoría psicológica, donde los estudiantes y demás miembros puedan expresar y procesar sus emociones, recibir orientación profesional y sentirse acompañados en momentos difíciles. Estos espacios fortalecen la red de soporte dentro de la institución.
FOMENTO DE ACTIVIDADES INCLUSIVAS (INCLUIRTDEA):	Desarrollo y promoción de actividades que incentiven la inclusión, el respeto a la diversidad y el sentido de pertenencia en la comunidad universitaria. Esta estrategia contribuye a construir un ambiente de confianza y equidad, elementos esenciales para el bienestar emocional colectivo.

Tabla 4. Estrategias - Línea 1: Generación de entornos resilientes y protectores.

8.1.2. LÍNEA DE ACCIÓN 2: PROMOCIÓN DEL INVOLUCRAMIENTO PARENTAL Y FAMILIAR

Esta línea de acción promueve la participación activa de las familias en la vida universitaria mediante estrategias que facilitan la comunicación, el apoyo mutuo y la colaboración entre estudiantes, familias y la institución. El objetivo es construir redes de cuidado cercanas que sirvan de soporte emocional, reduzcan el aislamiento y fortalezcan el sentido de pertenencia y compromiso con el proceso educativo. Se enfatiza el desarrollo de habilidades comunicativas y emocionales dentro del

VIGILADA MINEDUCACIÓN

núcleo familiar, así como la creación de espacios para la participación y el voluntariado familiar en actividades académicas y sociales.

ESTRATEGIAS	DESCRIPCIÓN
TALLERES DE COMUNICACIÓN FAMILIAR:	Orientados a fortalecer la comunicación efectiva, la resolución de conflictos y los vínculos afectivos entre estudiantes y sus familias a través de espacios participativos y prácticos.
PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO FAMILIAR (PADRES TDEA):	Espacios que promueven la integración de las familias en actividades universitarias, facilitando la colaboración en eventos y proyectos que favorecen la cohesión comunitaria.

Tabla 5. Estrategias - Línea 1. Promoción del involucramiento parental y familiar.

8.1.3. LÍNEA DE ACCIÓN 3: EDUCACIÓN EN COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES

Esta línea tiene como propósito desarrollar en los estudiantes habilidades y competencias esenciales para su bienestar emocional, social y académico. Las competencias socioemocionales facilitan la gestión adecuada de las emociones, el establecimiento de relaciones interpersonales saludables y la resolución efectiva de conflictos, lo que favorece un entorno universitario más armónico y resiliente. La incorporación de estas competencias contribuye al crecimiento integral de los estudiantes, preparándolos para enfrentar desafíos tanto en el ámbito personal como en el profesional.

ESTRATEGIAS	DESCRIPCIÓN
TALLERES DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES	Se organizan talleres regulares y dinámicos que promueven el aprendizaje y la práctica de habilidades como empatía, comunicación asertiva, autoconciencia y resolución de conflictos. Estos espacios se diseñan como entornos seguros e interactivos que facilitan la reflexión y el desarrollo personal mediante actividades participativas, juegos de rol y ejercicios grupales.
INTEGRACIÓN DE COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES EN EL CURRÍCULO ACADÉMICO	Se propone la incorporación transversal de estas competencias en todas las asignaturas del currículo, mediante proyectos interdisciplinarios y actividades que fomenten la colaboración, el análisis crítico y la reflexión sobre temas emocionales y sociales. Esto permite que los estudiantes desarrollen estas habilidades en contextos variados y significativos dentro de su proceso formativo.
MENTORÍAS ENTRE PARES	La implementación de un programa de mentoría en el cual estudiantes con mayor experiencia o formación en competencias socioemocionales acompañan y orientan a compañeros más jóvenes. Esta estrategia promueve un ambiente de apoyo colaborativo, facilitando el intercambio de experiencias, el fortalecimiento de habilidades sociales y la construcción de redes de apoyo entre los estudiantes.

Tabla 6. Estrategias - Línea 3. Educación por competencias socioemocionales.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIÓN	ACTIVIDADES	INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	CORRESPONSABLE
EJE ESTRATEGICO 1. PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y BIENESTAR INTEGRAL -Sanamente-	Fomentar la salud mental, se busca prevenir problemas antes de que surjan, empoderando a los estudiantes y al personal para que adopten prácticas de autocuidado y resiliencia	Generación de entornos resilientes y protectores	Programa de educación socioemocional	Talleres y cursos de competencias socioemocionales.	Informes de evaluación de talleres,	Semestral	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral	
			Espacios de apoyo psicológico	Atención presencial y virtual por profesionales. Sesiones individuales y grupales. Coordinación para manejo de crisis.	Reportes de atención psicológica, Registro de sesiones Protocolos de intervención en crisis	Semestral	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral	
			Actividades inclusivas y trabajo	Campañas y eventos de sensibilización. Redes de apoyo e intercambios culturales. Talleres de capacitación en diversidad.	Registro de actividades y participantes Reportes de capacitaciones Evaluaciones de impacto	Trimestral	Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral	Dirección de Bienestar Universitario	
		Promoción del involucramiento parental y familiar	Taller de comunicación familiar	Planificación y ejecución de talleres presenciales y virtuales para familias. Uso de dinámicas, role-playing y actividades interactivas. Convocatoria abierta a padres y familiares.	Listados de asistencia. Evaluaciones de satisfacción. Informes cualitativos de avances familiares. Registro de temas tratados	Trimestral	Dirección de Bienestar Universitario	Vicerrectoría Académica	
			Voluntariado familiar	Organización de grupos voluntarios familiares. Coordinación de actividades en eventos deportivos, culturales y comunitarios. Promoción y difusión entre la comunidad universitaria.	Registro de participación voluntaria. Encuestas de experiencia y compromiso. Reportes de actividades realizadas y alcance.	Semestral	Dirección de Bienestar Universitario	PROMETEO	

VIGILADA MINEDUCACIÓN

		Taller de habilidades socioemocionales	Organización de talleres participativos y dinámicos con actividades prácticas, juegos de rol y grupos. Facilitación por expertos en habilidades socioemocionales y psicólogos	Registro de asistencia y participación. Evaluación cualitativa mediante encuestas de satisfacción.	Semestral	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral	
	Educación en competencia socioemocionales	Integración de competencias socioemocionales en el currículo	Diseño curricular interdisciplinario que incluya competencias socioemocionales en distintas asignaturas. Desarrollo de proyectos y actividades que fomenten reflexión y colaboración.	Seguimiento por parte del comité curricular o académico. Evaluación de cumplimiento curricular y resultados académicos.	Anual	Vicerrectoría Académica	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral
		Mentorías entre pares	Establecimiento de un programa formal de mentoría entre estudiantes mayores y menores. Capacitación previa para mentores en habilidades sociales y comunicación.	Registro de sesiones de mentoría y seguimiento de avances. Encuestas de retroalimentación de mentorados y mentores.	Anual	Dirección de Bienestar Universitario	PROMETEO	

Tabla 7. Tabla de implementación - Eje 1: SanaMente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

8.2. EJE 2: ACOMPAÑAR-T – ATENCIÓN Y ACCCESO A SERVICIOS DE SALUD MENTAL.

Este eje se centra en garantizar la accesibilidad oportuna, integral y de calidad a servicios de salud mental para toda la comunidad universitaria, incluyendo estudiantes, docentes y personal administrativo. Este eje promueve un enfoque biopsicosocial e intercultural, adaptando la atención a las necesidades específicas de los usuarios. Sus principales líneas de acción incluyen la detección temprana de riesgos en salud mental, la intervención en crisis, el apoyo psicológico, la prevención del suicidio y el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas, buscando mejorar el bienestar emocional y mental y reducir la incidencia de trastornos en la comunidad académica.

8.2.1. LÍNEA DE ACCIÓN 1: DETECCIÓN TEMPRANA DE RIESGOS EN SALUD MENTAL.

Tiene como objetivo identificar oportunamente problemas emocionales y mentales entre la comunidad universitaria para prevenir el desarrollo de trastornos más graves y favorecer el bienestar general. Esta línea se implementa a través de dos estrategias clave, el proceso de implementación se desarrollar en la tabla 11.

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN
SISTEMA DE DETECCIÓN TEMPRANA DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL (TAMIZAJE DE SALUD MENTAL)	Consiste en la aplicación de encuestas y cuestionarios estandarizados y validados, que abordan aspectos como bienestar emocional, estrés, ansiedad y depresión. Estas herramientas están adaptadas a la población estudiantil para asegurar una identificación efectiva de riesgos y permitir intervenciones tempranas.
PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA ACCESIBLE PARA ESTUDIANTES (SERVICIOS DE CONSEJERÍA)	Establece servicios de consejería psicológica con horarios flexibles, que incluyen tanto sesiones presenciales como virtuales, garantizando que todos los estudiantes puedan acceder a apoyo psicológico oportuno. Este programa tiene como finalidad acompañar a los estudiantes en la gestión de sus emociones y dificultades, facilitando su bienestar emocional y rendimiento académico.

Tabla 8. Estrategias - Línea: detección temprana de riesgos en salud mental.

8.2.2. LÍNEA DE ACCIÓN 2. INTERVENCIÓN EN CRISIS Y APOYO PSICOLÓGICO

Esta línea está orientada a proporcionar apoyo psicológico inmediato y eficiente a estudiantes y personal que atraviesen situaciones críticas o de emergencia emocional. El objetivo es mitigar el impacto negativo de la crisis, facilitar la contención emocional y promover la recuperación y el bienestar a largo plazo. La intervención en momentos de crisis es fundamental para prevenir que los problemas de salud mental se agraven y garantizar una atención oportuna y sensible ante situaciones que puedan afectar gravemente la estabilidad emocional de los individuos.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	ASPECTOS CLAVE
PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN PARA SITUACIONES EN CRISIS Y EMERGENCIA	Se debe desarrollar un protocolo claro, detallado y estandarizado que establezca los pasos a seguir ante diversas crisis de salud mental, tales como intentos de suicidio, episodios de agresión, violencia o emergencias emocionales graves. Este protocolo debe incluir:	• La identificación temprana de señales de alerta y factores de riesgo. • La comunicación efectiva y oportuna con el personal capacitado, incluyendo profesionales en salud mental y personal de apoyo. • La activación de recursos y rutas de atención de emergencia dentro y fuera de la institución. • El seguimiento posterior para garantizar la recuperación y el acompañamiento adecuado.

Tabla 9. Estrategia. Línea: Intervención en crisis y apoyo psicológico.

El protocolo busca asegurar una intervención coordinada, rápida y eficaz, garantizando seguridad y contención emocional para la persona afectada, así como apoyo a su entorno inmediato. Además, deberá ser socializado y capacitar al personal docente, administrativo y estudiantes para fortalecer la capacidad institucional de respuesta ante crisis.

8.2.3. LÍNEA DE ACCIÓN 3: PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Esta línea estratégica se enfoca en la implementación de programas específicos orientados a reducir las tasas de suicidio y el consumo problemático de sustancias psicoactivas entre la comunidad educativa, especialmente en jóvenes. Los programas se centran en la educación para la identificación precoz de señales de alerta, la sensibilización sobre los riesgos asociados, y la provisión de recursos de apoyo esenciales para intervenir a tiempo y salvar vidas. Se busca además integrar estas acciones dentro de un marco que promueva el bienestar integral y prevenga el desarrollo de problemas más graves de salud mental.

ESTRATEGIAS	DESCRIPCIÓN
TALLERES EDUCATIVOS DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	Estos talleres están diseñados para ofrecer educación integral y participativa sobre la prevención del suicidio y los riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas. Incluyen la identificación de señales de alerta, efectos del consumo, y técnicas de afrontamiento saludables. Las actividades son interactivas (dinámicas grupales, estudios de caso, role-playing) y están adaptadas a la edad y contexto de los participantes, fomentando un aprendizaje significativo y cambios positivos en conductas.
LÍNEA DE AYUDA Y RECURSOS DE APOYO (T-APOYO)	Se establece una línea telefónica y/o chat en línea confidencial, donde estudiantes y miembros de la comunidad pueden comunicarse de manera segura y anónima con profesionales de salud mental capacitados. Esta línea está disponible para ofrecer apoyo emocional, orientación, intervención en crisis, y derivación oportuna a servicios

VIGILADA MINEDUCACIÓN

	especializados cuando sea necesario. Representa un recurso vital para el acompañamiento temprano y la contención en momentos críticos.
CONEXIÓN CONSCIENTE	Esta estrategia promueve la creación de espacios y actividades que fomenten la atención plena, la autoexploración y el autocuidado emocional. A través de talleres, mentorías y prácticas conscientes, se busca fortalecer la resiliencia, regular las emociones y mejorar la conexión interpersonal, lo cual contribuye a prevenir conductas de riesgo relacionadas con el suicidio y el consumo de sustancias. Además, apoya la construcción de redes de apoyo y la inclusión dentro de la comunidad

Tabla 10. Estrategias - Línea 3: Programas de prevención del suicidio y consumo de sustancias psicoactivas.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIÓN	ACTIVIDADES	INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	CORRESPONSABLE
EJE ESTRATEGICO 2: PREVENCIÓN DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL. **Acompañar-T**	Reducir la incidencia de trastornos mentales y promover el bienestar.	Detección temprana de riesgos en salud mental	Sistema de detección temprana de problemas de salud mental (tamizaje de salud mental)	Aplicación de encuestas y cuestionarios estandarizados y adaptados a estudiantes. Uso continuo y sistemático de herramientas validadas	Registro y análisis de resultados de tamizajes. Sistema de información centralizado para seguimiento longitudinal.	Bianual	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral	
			Programa de atención Psicológica accesible (consejería)	Ofrecimiento de sesiones de consejería psicológica en horarios flexibles. Modalidad presencial y virtual para mayor acceso. Capacitación continua de profesionales.	Registro de atención psicológica (número de sesiones, demanda atendida). Evaluación de satisfacción de los usuarios. Monitoreo de evolución de casos	Trimestral	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral	
		Intervención en crisis y apoyo psicológico.	Protocolo de intervención para situaciones en crisis y emergencia	Desarrollo y socialización del Protocolo de intervención en crisis y emergencias. Capacitación continua a docentes, personal administrativo y estudiantes en identificación de señales de alerta y manejo inicial de crisis. Establecimiento de un equipo interdisciplinario de apoyo psicológico disponible para atención inmediata. Activación de canales de comunicación rápidos para reportar y atender situaciones de crisis.	Registro y base de datos de casos atendidos en crisis. Informes trimestrales de intervenciones realizadas. Encuestas de satisfacción y evaluación de calidad del servicio post intervención. Auditorías o revisiones anuales del protocolo para actualización. Revisión documental y análisis de cumplimiento de pasos del protocolo.	Anual	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral	Vicerrectoría Académica

VIGILADA MINEDUCACIÓN

		Coordinación con entidades de salud y emergencia externas para derivaciones oportunas.				
Programas de prevención del suicidio y el consumo de sustancia psicoactivas	Talleres educativos de prevención del suicidio y el consumo de sustancia psicoactivas	Diseño y ejecución de talleres interactivos adaptados al contexto y edad. Uso de dinámicas grupales, estudios de caso, role-playing.	Registro de asistencia Evaluaciones pre y post taller para medir conocimientos y cambios	Trimestral	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral
	línea de ayuda y recursos de apoyo (línea telefónica de apoyo y chat)	Implementación de línea telefónica y chat en línea con profesionales capacitados. Promoción de la línea en la comunidad universitaria.	Registro de llamadas y chats atendidos Estadísticas de temas atendidos y derivaciones	Semestral	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral
	Conexión consciente	Organización de espacios y actividades de atención plena y autocuidado emocional. Integración de mentorías y prácticas conscientes al programa institucional. Promoción de redes de apoyo entre estudiantes y comunidad.	Registro de participación en actividades Encuestas de satisfacción y bienestar Revisión cualitativa de testimonios y mejoras sugeridas	Semestral	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral

Tabla 11. Tabla de implementación - Eje 2: Acompañar-T.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

8.3. EJE 3: DIVERSAMENTE – INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD EN SALUD MENTAL

Se centra en adoptar acciones que reconozcan y valoren las diferentes realidades y necesidades de la comunidad universitaria. Su objetivo es desarrollar programas específicos para grupos vulnerables, promoviendo espacios de apoyo psicológico, formación en diversidad cultural y sensibilización, así como programas de mentoría cultural. Este eje busca garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su origen, identidad o situación, tengan acceso a servicios de salud mental adecuados y un ambiente inclusivo que fortalezca su bienestar emocional y mental, contribuyendo a una comunidad universitaria equitativa, respetuosa y diversa, el proceso de implementación se desarrollar en la tabla 14..

8.3.1. LÍNEA DE ACCIÓN 1: PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA GRUPOS VULNERABLES.

Esta línea está orientada a desarrollar acciones pedagógicas y programas que atiendan de manera adecuada y efectiva las necesidades particulares de los grupos vulnerables dentro de la comunidad universitaria. Esta línea incluye la estrategia

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN
DIVERSIDAD VIVA: FORMACIÓN EN SALUD MENTAL INCLUSIVA	se enfoca en capacitar a profesionales en salud mental y otros miembros de la comunidad para brindar una atención sensible, respetuosa e inclusiva. Esta formación fortalece competencias en enfoque diferencial, derechos humanos y herramientas específicas para acompañar de manera empática y ética a personas con diversas identidades, culturas y contextos.

Tabla 12. Estrategia - Línea 1: Programas específicos para grupos vulnerables.

8.3.2. LÍNEA DE ACCIÓN 2. CAPACITACIÓN EN DIVERSIDAD CULTURAL Y SENSIBILIDAD.

Esta línea busca promover un ambiente inclusivo y respetuoso en la comunidad universitaria mediante talleres y actividades formativas que aumenten la comprensión y valoración de la diversidad cultural. Además, involucra la participación de expertos y líderes culturales para fortalecer competencias interculturales y favorecer el bienestar emocional de todos los miembros de la institución.

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN
TEJIENDO CULTURAS: TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN CULTURAL	Ofrece talleres interactivos que abordan temas de diversidad, inclusión y sensibilidad, promoviendo así la comprensión y el respeto hacia las distintas realidades culturales presentes en la comunidad universitaria. Estas capacitaciones fomentan la confianza y el bienestar emocional, esenciales para una cultura inclusiva y equitativa.

Tabla 13. Estrategia - Línea 2: Capacitación en diversidad cultural y sensibilidad.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIÓN	ACTIVIDADES	INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	CORRESPONSABLE
EJE ESTRATEGICO 3: INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD EN SALUD MENTAL **DiversaMente**	Adoptar acciones de inclusión que reconozca las diferentes realidades y necesidades de la comunidad universitaria; de ahí que este eje estratégico busque desarrollar acciones en función de la inclusión de grupos de valor institucionales y el reconocimiento de la diversidad y la importancia de la salud mental en ellos	Programas específicos para grupos vulnerables	Diversidad viva: Formación en salud mental inclusiva	Desarrollo de talleres y cursos teórico-prácticos de formación en salud mental inclusiva para profesionales y comunidad. Realización de talleres interactivos de sensibilización cultural "Tejiendo Culturas" dirigidos a estudiantes, docentes y personal. Diseño de materiales pedagógicos y guías para atención diferencial y acompañamiento psicológico inclusivo. Integración de espacios de diálogo y mentorías culturales que promuevan la inclusión y el respeto por la diversidad.	Registro de asistencia y evaluación cualitativa de los talleres y formaciones. Encuestas de satisfacción y percepción sobre la inclusión y sensibilidad cultural en la comunidad universitaria. Informes periódicos de avances en competencias adquiridas y aplicación práctica en atención a grupos vulnerables. Registro y análisis de casos atendidos con enfoque inclusivo para monitorear impacto.	Anual	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral	PROMETEO
		Capacitación en diversidad cultural y sensibilidad	Tejiendo culturas: talleres de sensibilización cultural	Realización de talleres y seminarios de sensibilización cultural dirigidos a estudiantes, docentes y personal administrativo. Diseño de actividades prácticas como juegos de rol, dinámicas grupales y estudios de caso para promover competencias interculturales. Involucramiento de líderes comunitarios, representantes de grupos étnicos y expertos en diversidad para compartir experiencias. Acompañamiento personalizado por gestores culturales para profundizar en las temáticas abordadas.	Registro y evaluación de asistencia en talleres y capacitaciones. Encuestas pre y post capacitación para medir cambios en actitudes y niveles de sensibilidad cultural. Informes cualitativos y cuantitativos sobre la participación y aplicaciones prácticas de la capacitación. Retroalimentación continua de los participantes y gestores culturales para ajustar contenidos y metodologías.	Semestral	Dirección de Bienestar Universitario	PLURIDIVERSOS	PROMETEO

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Tabla 14. Tabla de implementación - Eje 3: DiversaMente.

8.4. EJE 4: INNOVAMENTE – GESTIÓN Y GOBERNANZA INSTITUCIONAL

Este eje tiene como objetivo crear un marco de gobernanza que facilite la articulación y coordinación entre los diferentes actores involucrados en el bienestar y la salud mental. Busca garantizar la implementación efectiva de políticas y programas relacionados, promoviendo la participación activa de la comunidad universitaria, la coordinación interinstitucional, la gestión efectiva de la información y el monitoreo mediante sistemas e indicadores que permitan evaluar y mejorar continuamente las acciones en salud mental, el proceso de implementación se desarrollar en la tabla 20.

8.4.1. LÍNEA DE ACCIÓN 1: FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Se pretende mejorar la colaboración y comunicación entre los diferentes actores y niveles dentro de la organización que trabajan en temas de salud mental. Su objetivo es crear un marco de trabajo conjunto que permita alinear esfuerzos, compartir recursos y coordinar acciones para abordar de manera efectiva las necesidades en salud mental en la institución.

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN
RED DE COLABORACIÓN	Establecer una red entre instituciones educativas, organizaciones de salud y entidades gubernamentales para compartir recursos, información y mejores prácticas en salud mental.
PROTOCOLOS DE COORDINACIÓN	Elaborar protocolos claros que definan roles y responsabilidades de cada actor en la implementación de políticas de salud mental, facilitando una coordinación efectiva.
ALIANZAS Y CONVENIOS	Establecer acuerdos con instituciones de salud mental para ofrecer servicios especializados a la comunidad universitaria, fortaleciendo la atención y el soporte disponible.

Tabla 15. Estrategias - Línea 1: Fortalecimiento de la coordinación Interinstitucional.

8.4.2. LÍNEA DE ACCIÓN 2: GESTIÓN EFECTIVA DE LA INFORMACIÓN.

Esta Línea tiene como objetivo principal desarrollar y mantener sistemas sólidos de información y monitoreo que permitan recopilar, analizar y gestionar datos relevantes sobre la salud mental y el bienestar de la comunidad universitaria. Esto facilita la evaluación continua del impacto de las intervenciones, la identificación de necesidades emergentes y la toma de decisiones informada para mejorar la calidad y pertinencia de las políticas y programas institucionales en salud mental.

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN
OBSERVATORIO DE BIENESTAR Y SALUD MENTAL	Creación de un sistema especializado para el análisis permanente y detallado del bienestar y salud mental en la comunidad universitaria. Este observatorio genera evidencia válida y oportuna que sirve como insumo fundamental para la formulación, implementación y evaluación de

VIGILADA MINEDUCACIÓN

	políticas, programas y estrategias específicas en salud mental, asegurando una visión integral y actualizada de la situación y tendencias.
SISTEMA DE INFORMACIÓN CENTRALIZADO	Implementación de una plataforma centralizada para recopilar, gestionar y resguardar datos sobre la salud mental de la comunidad universitaria. Este sistema facilita el acceso a la información relevante para la toma de decisiones, manteniendo la confidencialidad y dominio institucional de los datos, administrados por la Dirección de Bienestar Institucional, lo que permite articular esfuerzos y optimizar recursos para una atención más efectiva.
INDICADORES DE BIENESTAR Y SALUD MENTAL	Desarrollo y utilización de indicadores claros y específicos que permitan medir el nivel de bienestar y salud mental dentro de la institución. Estos indicadores conforman la base para el monitoreo continuo, la evaluación del impacto de las intervenciones y la planificación estratégica, permitiendo hacer ajustes oportunos y mejorar los resultados de los programas y servicios ofrecidos.

Tabla 16. Estrategias - Línea 2. Gestión Efectiva de la de la información.

Esta línea de acción es fundamental para garantizar que las políticas y programas de salud mental respondan de manera adecuada a las necesidades de la comunidad universitaria y se sostengan en un proceso sistemático de mejora continua.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIÓN	ACTIVIDADES	INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	CORRESPONSABLE
EJE ESTRATÉGICO 4: GESTIÓN Y GOBERNANZA INSTITUCIONAL.	Crear de un marco de gobernanza que facilite la articulación y coordinación de esfuerzos entre diferentes actores involucrados en el bienestar y salud mental. Su objetivo es garantizar la implementación efectiva de políticas institucional y programas relacionados con la salud mental, promoviendo la participación activa de la comunidad universitaria.	Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional	Red de colaboración	Crear y consolidar redes entre instituciones educativas y de salud. Facilitar espacios de comunicación y coordinación.	Reportes de actividades y reuniones de la red. Registro de recursos compartidos e intercambios.	Trimestral	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral	Dirección de Extensión Universitaria
			Protocolos de coordinación	Desarrollo y difusión de protocolos claros de roles y responsabilidades. Capacitación al personal involucrado en la implementación.	Revisión y actualización de protocolos. Informes de cumplimiento y auditorías internas.	Anual	Dirección de Planeación	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral
			Alianzas y convenios	Negociación y firma de convenios con instituciones especializadas. Establecimiento de canales de comunicación con aliados.	Seguimiento a la ejecución de convenios. Evaluaciones conjuntas de resultados y calidad.	Anual	Dirección de Extensión Universitaria	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral
		Gestión efectiva de la información	Observatorio de bienestar y salud mental	Diseño y operación de un sistema especializado para análisis de datos sobre bienestar y salud mental. Recolección y análisis continuo de información cualitativa y cuantitativa.	Informes analíticos Reportes de tendencias y diagnósticos Bases de datos actualizadas	Trimestral	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral	
			Sistema de información centralizado	Desarrollo e implementación de una plataforma digital para centralizar datos de salud mental. Gestión institucional de datos por la Dirección de Bienestar Institucional.	Sistema de gestión de datos Logs de acceso y uso Auditorías de calidad y seguridad de datos	Trimestral	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral	

VIGILADA MINEDUCACIÓN

	Indicadores de bienestar y salud mental	Definición y actualización de indicadores clave de bienestar y salud mental. Integración de indicadores en el sistema de monitoreo institucional.	Tableros de control (dashboards) Reportes de seguimiento y evaluación Informes para tomadores de decisión	Anual	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral	Dirección de Planeación

Tabla 17. Tabla de implementación - Eje 4: InnovaMente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

9. INDICADORES DE GESTIÓN, RESULTADO E IMPACTO

La estructura de indicadores diseñada para este sistema de seguimiento y monitoreo responde a la necesidad de evaluar integralmente la implementación de la Política Institucional de Salud Mental, garantizando un análisis diferenciado y pertinente para cada uno de los ejes estratégicos. Para ello, los indicadores fueron organizados en tres niveles —gestión, resultado e impacto— que se articulan de manera coherente con la naturaleza y propósito de cada eje, permitiendo obtener una lectura completa del avance institucional, de los cambios generados en la comunidad universitaria y de la transformación a largo plazo que se espera alcanzar.

EJE ESTRATÉGICO	DESCRIPCIÓN DE INDICADORES
EJE 1. SANAMENTE.	Los indicadores seleccionados permiten Medir la efectividad de las acciones de promoción, el alcance de los programas socioemocionales, la participación en actividades y el fortalecimiento de factores protectores. La promoción de la salud mental exige una evaluación amplia del ambiente institucional y de los procesos formativos asociados al bienestar. Identificar si la institución está logrando construir entornos resilientes, desarrollar competencias socioemocionales e incorporar prácticas de autocuidado y apoyo social de manera efectiva.
EJE 2. ACOMPAÑAR-T.	Los indicadores se orientan a: Medir la capacidad institucional para garantizar atención accesible, oportuna y de calidad en salud mental. El tamizaje, la atención psicológica, la intervención en crisis y la derivación externa requieren indicadores sensibles al tiempo, a la cobertura y a la evolución clínica. Los indicadores de gestión evalúan procesos operativos como tiempos de atención y número de crisis atendidas; los de resultado miden la disminución de recurrencias, la oportunidad en la atención o la efectividad de las rutas; Los de impacto permiten comprender la evolución del bienestar psicológico en la comunidad. Estos indicadores permiten verificar si las acciones preventivas logran reducir la severidad de los riesgos y si la atención institucional contribuye a la recuperación y estabilidad emocional de los usuarios.
EJE 3. DIVERSAMENTE.	Los indicadores están orientados a evaluar la capacidad de la institución para atender, incluir y responder a la diversidad de su comunidad: La salud mental inclusiva implica que los servicios, programas y acompañamientos respondan a las necesidades diferenciales de grupos vulnerables, étnicos, sociales y culturales.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

	Permiten medir la caracterización de poblaciones, la adecuada implementación de ajustes razonables, la eficiencia de programas diferenciales y la mejora del clima intercultural. Los indicadores de impacto buscan evidenciar la disminución de prácticas discriminatorias y la consolidación de una cultura institucional más plural, respetuosa y equitativa.
EJE 4. INNOVAMENTE.	Los indicadores seleccionados evalúan la gobernanza institucional y la solidez del sistema de gestión de información, elementos esenciales para la sostenibilidad de la política. Dado que la toma de decisiones sobre salud mental requiere datos confiables y oportunos: Se centran en medir el avance del Observatorio, la integración de sistemas de información, la articulación entre dependencias y la incidencia real de los informes en la planificación institucional. Los indicadores de impacto permiten identificar si la institución ha logrado consolidar un modelo de gestión basado en evidencia y si las decisiones estratégicas realmente se fundamentan en los análisis producidos por el Observatorio.

Tabla 18. Cuadro explicativo de indicadores por eje estratégico.

En conjunto, los indicadores diseñados para cada eje estratégico permiten una evaluación equilibrada y multidimensional de la política. Integran componentes cuantitativos y cualitativos, procesos y efectos, acciones inmediatas y transformaciones duraderas. Además, garantizan la coherencia entre la política, el Plan de Implementación y el Plan de Desarrollo Institucional 2022–2026, asegurando que la salud mental no sea un esfuerzo aislado, sino un compromiso estructural, sostenible y medible dentro del proyecto educativo institucional.

A continuación, se presenta el cuadro de indicadores a implementar para el SSyM de la Política Institucional de Salud Mental del TdeA IU, adicionalmente los responsables y corresponsables de la recaudación de la información de cada uno de los indicadores de gestión, resultado e impacto.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

EJE ESTRATÉGICO	TABLA DE INDICADORES DE GESTIÓN				RESPONSABILIDADES		
	INDICADOR	**DEFINICIÓN**	**FORMA DE MEDICIÓN**	**PERIODICIDAD**	**RESPONSABLE**	**CORRESPONSABLE 1**	**CORRESPONSABLE 2**
Eje 1. SanaMente	**% de actividades de promoción ejecutadas**	Mide el nivel de cumplimiento del plan de actividades SanaMente	(Actividades ejecutadas / Actividades programadas) × 100	Semestral	**Dirección de Bienestar Universitario**	**Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral**	
	Cobertura de talleres socioemocionales	Proporción de estudiantes, docentes o administrativos que reciben formación socioemocional	(# participantes / población objetivo) × 100	Semestral	**Dirección de Bienestar Universitario**		
	# de actividades de entornos resilientes desarrolladas	Cantidad total de actividades implementadas para fortalecer factores protectores	Conteo mensual registrado o base del Observatorio	Semestral	**Dirección de Bienestar Universitario**	**Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral**	
Eje 2. Acompañar-T	**% de estudiantes tamizados**	Mide el alcance del tamizaje de salud mental	(# estudiantes tamizados / total estudiantes objetivo) × 100	Bianual	**Dirección de Bienestar Universitario**	**Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral**	
	Tiempo promedio de asignación de cita psicológica	Tiempo entre solicitud y atención	Promedio en días	Semestral	**Dirección de Bienestar Universitario**	**Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral**	
	# de intervenciones en crisis atendidas según protocolo	Mide implementación del protocolo	Conteo mensual en registros	Semestral	**Dirección de Bienestar Universitario**	**Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral**	**Vicerrectoría Académica**
Eje 3. DiversaMente	**% de grupos de valor caracterizados**	Avance en identificación de grupos étnicos, culturales, funcionales, LGBTIQ+, víctimas, migrantes, etc.	(# de grupos caracterizados / total grupos identificados) × 100	Anual	**Dirección de Bienestar Universitario**	**Dirección de Planeación**	
	# de actividades inclusivas desarrolladas	Número de talleres y estrategias implementadas	Conteo en registros del Observatorio	Semestral	**Dirección de Bienestar Universitario**	**Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral**	**PLURIDIVERSOS**
	Cobertura de capacitaciones en diversidad	Alcance de Diversidad Viva	(# personas capacitadas / población objetivo) × 100	Anual	**Dirección de Bienestar Universitario**	**Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral**	**PLURIDIVERSOS**
Eje 4. InnovaMente	**Avance en consolidación del Observatorio**	Mide cumplimiento de actividades del observatorio	% de componentes implementados (software, indicadores, informes)	Anual	**Dirección de Bienestar Universitario**	**Dirección de Bienestar Universitario**	
	% de áreas articuladas al sistema de información	Integración de dependencias al sistema centralizado	(# áreas integradas / total áreas) × 100	Anual	**Dirección de Bienestar Universitario**	**Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral**	**Dirección de Extensión Universitaria**
	# de reuniones de coordinación interinstitucional	Mide gobernanza y coordinación	Conteo trimestral	Semestral	**Dirección de Bienestar Universitario**	**Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral**	**Secretaría General**

Tabla 19. Indicadores de Gestión.

PLATAFORMA ESTRATÉGICA

EJE ESTRATÉGICO	TABLA DE INDICADORES DE RESULTADO				RESPONSABILIDADES		
	INDICADOR	**DEFINICIÓN**	**FORMA DE MEDICIÓN**	**PERIODICIDAD**	**RESPONSABLE**	**CORRESPONSABLE 1**	**CORRESPONSABLE 2**
Eje 1. SanaMente	**Variación en percepción de bienestar emocional**	Cambios en puntajes de encuestas de bienestar institucional	Comparación de línea base vs. medición semestral	Anual	**Dirección de Bienestar Universitario**	**Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral**	
	Incremento en habilidades socioemocionales	Mide cambios en competencias aprendidas (empatía, regulación emocional, comunicación)	Pretest y post-test de los talleres Cuidarte	Semestral	**Dirección de Bienestar Universitario**	**Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral**	**PROMETEO**
	Nivel de participación en redes de apoyo	Mide el uso y participación en actividades de apoyo familiar y cercanos	(# de participantes en T-Apoyo / total convocados) × 100	Semestral	**Dirección de Bienestar Universitario**	**Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral**	**Dirección de Extensión Universitaria**
Eje 2. Acompañar-T	**Proporción de casos atendidos oportunamente**	Casos atendidos dentro del estándar institucional (<5 días)	(# casos atendidos dentro del tiempo / total casos) × 100	Anual	**Dirección de Bienestar Universitario**	**Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral**	
	Reducción de crisis recurrentes	Frecuencia de recurrencia en personas que ya han sido atendidas	Comparación semestral por persona	Semestral	**Dirección de Bienestar Universitario**	**Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral**	
	Derivaciones efectivas a servicios externos	Evalúa la articulación con IPS, redes de apoyo y atención especializada	(# de derivaciones atendidas / total derivaciones) × 100	Semestral	**Dirección de Bienestar Universitario**	**Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral**	
Eje 3. DiversaMente	**Percepción de inclusión y respeto a la diversidad**	Mide cambios en valoración de clima intercultural	Encuesta semestral	Semestral	**Dirección de Bienestar Universitario**	**Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral**	**PLURIDIVERSOS**
	Adecuaciones razonables implementadas	Proporción de solicitudes de ajustes respondidas	(# ajustes implementados / total solicitudes) × 100	Anual	**Vicerrectoría Académica**	**Dirección de Bienestar Universitario**	**PLURIDIVERSOS**
	Impacto de talleres de sensibilización cultural	Cambios en actitudes hacia diversidad étnica y cultural	Pretest y post-test	Anual	**Dirección de Bienestar Universitario**	**PLURIDIVERSOS**	
Eje 4. InnovaMente	**Calidad de los datos recolectados**	Integridad, consistencia y completitud	Auditoría semestral	Semestral	**Dirección de Bienestar Universitario**	**Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral**	
	Oportunidad de los informes del Observatorio	Entrega dentro del plazo establecido	(# informes entregados a tiempo / total informes) × 100	Semestral	**Dirección de Bienestar Universitario**	**Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral**	
	Uso institucional de la información	Número de decisiones, estrategias o ajustes basados en datos	Conteo semestral	Semestral	**Dirección de Bienestar Universitario**	**Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral**	**Dirección de Planeación**

Tabla 20. Indicadores de Resultado.

VIGILADA MEN DIGITAL

EJE ESTRATÉGICO	TABLA DE INDICADORES DE IMPACTO				RESPONSABILIDADES		
	INDICADOR	DEFINICIÓN	FORMA DE MEDICIÓN	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE 1	CORRESPONSABLE 2
Eje 1. SanaMente	**Mejora del clima institucional**	Cambios en percepción de convivencia y relación comunidad–institución	Encuestas anuales de clima institucional	Anual	**Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral**	**Dirección de Bienestar Universitario**	
	Contribución a la permanencia estudiantil	Relación entre acciones de promoción y disminución de deserción	Análisis correlacional entre participación en actividades y retención	Anual	**Vicerrectoría Académica**	**Dirección de Bienestar Universitario**	
	Reducción de factores de riesgo psicosocial	Cambios en reportes de estrés, ansiedad, aislamiento y conflictividad	Medición longitudinal del Observatorio	Anual	**Dirección de Bienestar Universitario**	**Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral**	
Eje 2. Acompañar-T	**Reducción de severidad en sintomatología reportada**	Cambios en puntuaciones de ansiedad, depresión, riesgo suicida según tamizaje	Comparación línea base vs. seguimiento	Anual	**Dirección de Bienestar Universitario**	**Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral**	
	Reducción de incidencias de intentos suicidas o crisis severas	Evaluación del impacto institucional en prevención	Registro anual del Observatorio	Anual	**Dirección de Bienestar Universitario**	**Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral**	
	Mejora del rendimiento académico en estudiantes atendidos	Relación entre atención psicológica y mejoría académica	Comparación de promedios y retención	Anual	**Vicerrectoría Académica**	**Dirección de Bienestar Universitario**	
Eje 3. DiversaMente	**Reducción de reportes de discriminación**	Cambios en denuncias, quejas o reportes relacionados con discriminación	Análisis anual	Anual	**Dirección de Bienestar Universitario**	**PLURIDIVERSOS**	
	Mejora del clima intercultural	Percepción de convivencia en diversidad	Tendencia en encuestas institucionales	Anual	**Dirección de Bienestar Universitario**	**PLURIDIVERSOS**	
	Aumento de la participación de grupos diversos	Inclusión plena en actividades académicas y extracurriculares	(# participantes diversos / total participantes) × 100	Anual	**PLURIDIVERSOS**	**Dirección de Bienestar Universitario**	
Eje 4. InnovaMente	**Mejora en la toma de decisiones institucionales basadas en evidencia**	Efecto de la gestión del observatorio en gobernanza	Análisis cualitativo + trazabilidad documental	Anual	**Rectoría**	**Vicerrectoría Académica**	**Dirección de Bienestar Universitario**
	Integración del sistema de salud mental con el PDI	Grado de alineación estratégica y operativa	Evaluación anual del Comité	Anual	**Rectoría**	**Dirección de Planeación**	**Vicerrectoría Académica**
	Sostenibilidad de la política	Permanencia de acciones más allá del periodo del plan	Indicadores de continuidad + asignación presupuestal	Anual	**Dirección de Bienestar Universitario**	**Dirección de Bienestar Universitario**	

Tabla 21. Indicadores de Impacto.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

10. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

El seguimiento y monitoreo son componentes esenciales para garantizar la efectividad, pertinencia y sostenibilidad de la Política Institucional de Salud Mental del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria (TdeA IU). En coherencia con los principios de transparencia, responsabilidad y mejora continua establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2022–2026, el presente sistema se establece como un mecanismo técnico que permite evaluar, en tiempo real y de manera sistemática, el avance de los ejes estratégicos, líneas de acción y metas que componen la política.

Dado que la salud mental constituye un derecho fundamental y un determinante central del bienestar académico, laboral y social, resulta indispensable contar con un sistema que permita medir no solo la ejecución operativa de las acciones, sino también sus resultados en la vida cotidiana de la comunidad universitaria y su impacto en procesos institucionales como la permanencia estudiantil, el clima organizacional, la convivencia y el desarrollo humano integral.

Este sistema reconoce que la implementación de la política no es un ejercicio estático, sino un proceso dinámico que requiere ajustes periódicos basados en evidencia. Por ello, integra mecanismos de diagnóstico, seguimiento, retroalimentación y toma de decisiones, bajo la coordinación del Observatorio de Bienestar y Salud Mental, el Comité Universitario de Salud Mental y las dependencias institucionales responsables de la ejecución.

El Sistema de Seguimiento y Monitoreo (SSyM) de la Política Institucional de Salud Mental está concebido como un instrumento transversal de gobernanza que articula la gestión de información, la evaluación institucional y la mejora continua. Su propósito central es transformar la implementación de la política en un proceso medible, verificable y orientado a resultados, evitando improvisaciones y permitiendo la toma de decisiones basadas en evidencia.

En primer lugar, el sistema responde a la necesidad de gestionar de manera integrada la información generada por las acciones de promoción, prevención, atención, inclusión y gobernanza. Para ello, se establece un modelo estructurado de indicadores —de gestión, resultado e impacto— que permite medir el avance en cada eje estratégico y evaluar la contribución global de la política al bienestar institucional. Estos indicadores se convierten en la base técnica de la toma de decisiones y de la formulación de informes periódicos que alimentan a las áreas directivas y al Comité Universitario de Salud Mental.

En segundo lugar, el sistema facilita la identificación temprana de desviaciones o brechas en la ejecución, permitiendo la activación oportuna de acciones correctivas. Al contar con una medición trimestral y anual, el sistema garantiza que la implementación de la política no se limite a acciones aisladas, sino que se configure como un proceso continuo, escalable y ajustable a las necesidades emergentes de estudiantes, docentes y personal administrativo.

Asimismo, el sistema fortalece la transparencia y la corresponsabilidad institucional, al generar datos confiables que pueden ser compartidos entre las diferentes dependencias y actores. Esto promueve un trabajo colaborativo entre Bienestar Universitario, Bienestar Laboral, Facultades, Secretaría General, Gestión Humana, Seguridad, el Observatorio y las redes de apoyo internas y externas, consolidando una estructura organizacional cohesionada alrededor del bienestar y la salud mental.

Adicionalmente, el sistema permite evaluar el impacto transversal de la política en el PDI 2022–2026, particularmente en la línea estratégica “Educación inclusiva y para la vida”. El seguimiento sistemático de los indicadores permite identificar cómo las acciones de salud mental contribuyen a mejorar la convivencia,

VIGILADA MINEDUCACIÓN

fomentar la inclusión y favorecer la permanencia estudiantil, aspectos claves para la calidad del proyecto educativo institucional.

Finalmente, el sistema cumple una función prospectiva, ya que la información recolectada se convierte en insumo para la planeación, la creación de futuras políticas, la toma de decisiones de alta dirección y la sostenibilidad del modelo de salud mental. Esto garantiza que la política trascienda los periodos administrativos y se consolide como un componente estructural del bienestar universitario.

El SSyM es una herramienta vital para asegurar que la Política Institucional de Salud Mental avance con solidez, coherencia y sentido estratégico, permitiendo evaluar el cumplimiento de los ejes, medir su impacto en la vida de la comunidad universitaria y garantizar su sostenibilidad en el tiempo. Su relevancia se refleja en la posibilidad de transformar datos en conocimiento, conocimiento en decisiones, y decisiones en bienestar real para toda la institución.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ANEXOS.

ANEXO 1. TEORÍA DE CAMBIO.

TEORÍA DE CAMBIO		
COMPONENTE	**DESCRIPCIÓN**	**ELEMENTOS ESPECÍFICOS DE LA POLÍTICA**
Insumos (Inputs)	Recursos institucionales necesarios para implementar la política.	• Talento humano: psicólogos, profesionales de bienestar, docentes formadores, gestores culturales. • Recursos financieros asignados por Bienestar, Gestión Humana y Direcciones. • Infraestructura: consultorios, salas de bienestar, plataformas digitales. • Herramientas tecnológicas: sistemas de información, software de tamizaje, Observatorio. • Marcos normativos: política institucional, protocolos, PDI 2022–2026. • Alianzas internas y externas (IPS, secretarías, organizaciones).
ACTIVIDADES (Procesos)	Acciones desarrolladas por cada eje y línea de acción.	**Eje 1 (SanaMente):** talleres socioemocionales, actividades de entornos protectores, redes de apoyo familiar, espacios de acompañamiento. **Eje 2 (AcompañaT):** tamizajes, atención psicológica, intervención en crisis, derivaciones, prevención de suicidio y SPA. **Eje 3 (DiversaMente):** capacitaciones en diversidad, ajustes razonables, programas para grupos vulnerables, sensibilización cultural. **Eje 4 (InnovaMente):** consolidación del Observatorio, integración de datos, comités, informes institucionales, articulación intersectorial.
PRODUCTOS (Outputs)	Bienes y servicios generados directamente por las actividades.	• # de atenciones psicológicas. • # de tamizajes aplicados. • # de talleres ejecutados. • Protocolos implementados. • Planes diferenciales en funcionamiento. • Informes trimestrales del Observatorio. • Reportes de articulación y convenios. • Espacios inclusivos y redes de cuidado activas.
RESULTADOS (Outcomes)	Cambios inmediatos o de mediano plazo observables en la comunidad universitaria.	• Mejora del bienestar emocional percibido. • Mayor acceso y oportunidad en atención psicológica. • Reducción de factores de riesgo psicosocial. • Incremento de competencias socioemocionales. • Disminución de crisis recurrentes. • Mayor inclusión y reducción de barreras de participación. • Información confiable para decisiones institucionales.
IMPACTOS (Impacts)	Transformaciones profundas y sostenibles en la institución.	• Permanencia estudiantil fortalecida. • Clima institucional saludable y seguro. • Cultura universitaria basada en el cuidado, la inclusión y la diversidad. • Reducción de crisis severas, violencias y afectaciones graves. • Decisiones institucionales basadas en evidencia. • Gobernanza sólida en bienestar y salud mental. • Sostenibilidad del Sistema de Salud Mental más allá del periodo administrativo.

Tabla 22. Teoría de Cambio

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ANEXO 2. MATRIZ GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE SALUD MENTAL.

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIÓN	ACTIVIDADES	INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	CORRESPONSABLE
EJE ESTRATEGICO 1. PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y BIENESTAR INTEGRAL **-SanaMente-**	Fomentar la salud mental, se busca prevenir problemas antes de que surjan, empoderando a los estudiantes y al personal para que adopten prácticas de autocuidado y resiliencia	Generación de entornos resilientes y protectores	Programa de educación socioemocional	Talleres y cursos de competencias socioemocionales.	Informes de evaluación de talleres,	Semestral	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral	
			Espacios de apoyo psicologico	Atención presencial y virtual por profesionales. Sesiones individuales y grupales. Coordinación para manejo de crisis.	Reportes de atención psicológica, Registro de sesiones Protocolos de intervención en crisis	Semestral	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral	
			Actividades inclusivas y trabajo	Campañas y eventos de sensibilización. Redes de apoyo e intercambios culturales. Talleres de capacitación en diversidad.	Registro de actividades y participantes Reportes de capacitaciones Evaluaciones de impacto	Trimestral	Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral	Dirección de Bienestar Universitario	

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Promoción del involucramiento parental y familiar	Taller de comunicación familiar	Planificación y ejecución de talleres presenciales y virtuales para familias. Uso de dinámicas, role-playing y actividades interactivas. Convocatoria abierta a padres y familiares.	Listados de asistencia. Evaluaciones de satisfacción. Informes cualitativos de avances familiares. Registro de temas tratados	Trimestral	Dirección de Bienestar Universitario	Vicerrectoría Académica
	Voluntariado familiar	Organización de grupos voluntarios familiares. Coordinación de actividades en eventos deportivos, culturales y comunitarios. Promoción y difusión entre la comunidad universitaria.	Registro de participación voluntaria. Encuestas de experiencia y compromiso. Reportes de actividades realizadas y alcance.	Semestral	Dirección de Bienestar Universitario	PROMETEO
Educación en competencia socioemocionales	Taller de habilidades socioemocionales	Organización de talleres participativos y dinámicos con actividades prácticas, juegos de rol y grupos. Facilitación por expertos en habilidades socioemocionales y psicólogos	Registro de asistencia y participación. Evaluación cualitativa mediante encuestas de satisfacción	Semestral	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral

COPIA CONTROLADA MINEDUCACIÓN

			Integración de competencias socioemocionales en el currículo	Diseño curricular interdisciplinario que incluya competencias socioemocionales en distintas asignaturas. Desarrollo de proyectos y actividades que fomenten reflexión y colaboración.	Seguimiento por parte del comité curricular o académico. Evaluación de cumplimiento curricular y resultados académicos.	Anual	Vicerrectoría Académica	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral
			Mentorías entre pares	Establecimiento de un programa formal de mentoría entre estudiantes mayores y menores. Capacitación previa para mentores en habilidades sociales y comunicación.	Registro de sesiones de mentoría y seguimiento de avances. Encuestas de retroalimentación de mentorados y mentores.	Anual	Dirección de Bienestar Universitario	PROMETEO	
EJE ESTRATEGICO 2: PREVENCIÓN DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL. **Acompañar-T**	Reducir la incidencia de trastornos mentales y promover el bienestar.	Detección temprana de riesgos en salud mental	Sistema de detección temprana de problemas de salud mental (tamizaje de salud mental)	Aplicación de encuestas y cuestionarios estandarizados y adaptados a estudiantes. Uso continuo y sistemático de herramientas validadas	Registro y análisis de resultados de tamizajes. Sistema de información centralizado para seguimiento longitudinal.	Bianual	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral	

VIGILADA MINEDUCACIÓN

		Programa de atención Psicológica accesible (consejería)	Ofrecimiento de sesiones de consejería psicológica en horarios flexibles. Modalidad presencial y virtual para mayor acceso. Capacitación continua de profesionales.	Registro de atención psicológica (número de sesiones, demanda atendida). Evaluación de satisfacción de los usuarios. Monitoreo de evolución de casos	Trimestral	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral	
Intervención en crisis y apoyo psicológico.	Protocolo de intervención para situaciones en crisis y emergencia		Desarrollo y socialización del Protocolo de intervención en crisis y emergencias. Capacitación continua a docentes, personal administrativo y estudiantes en identificación de señales de alerta y manejo inicial de crisis. Establecimiento de un equipo interdisciplinario de apoyo psicológico disponible para atención inmediata. Activación de canales de comunicación rápidos para	Registro y base de datos de casos atendidos en crisis. Informes trimestrales de intervenciones realizadas. Encuestas de satisfacción y evaluación de calidad del servicio post intervención. Auditorías o revisiones anuales del protocolo para actualización. Revisión documental y análisis de cumplimiento de pasos del protocolo.	Anual	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral	Vicerrectoría Académica

VIGILADA MINEDUCACIÓN

		reportar y atender situaciones de crisis. Coordinación con entidades de salud y emergencia externas para derivaciones oportunas.				
Programas de prevención del suicidio y el consumo de sustancia psicoactivas	Talleres educativos de prevención del suicidio y el consumo de sustancia psicoactivas	Diseño y ejecución de talleres interactivos adaptados al contexto y edad. Uso de dinámicas grupales, estudios de caso, role-playing.	Registro de asistencia Evaluaciones pre y post taller para medir conocimientos y cambios	Trimestral	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral
	línea de ayuda y recursos de apoyo (línea telefónica de apoyo y chat)	Implementación de línea telefónica y chat en línea con profesionales capacitados. Promoción de la línea en la comunidad universitaria.	Registro de llamadas y chats atendidos Estadísticas de temas atendidos y derivaciones	Semestral	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral

VIGILADA MINEDUCACIÓN

			Conexión consciente	Organización de espacios y actividades de atención plena y autocuidado emocional. Integración de mentorías y prácticas conscientes al programa institucional. Promoción de redes de apoyo entre estudiantes y comunidad.	Registro de participación en actividades Encuestas de satisfacción y bienestar Revisión cualitativa de testimonios y mejoras sugeridas	Semestral	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral	
EJE ESTRATEGICO 3: INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD EN SALUD MENTAL **DiversaMente**	Adoptar acciones de inclusión que reconozca las diferentes realidades y necesidades de la comunidad universitaria; de ahí que este eje estratégico busque desarrollar acciones en función de la inclusión de grupos de valor institucionales y el reconocimiento de la diversidad y la importancia de la salud mental en ellos	Programas específicos para grupos vulnerables	Diversidad viva: Formación en salud mental inclusiva	Desarrollo de talleres y cursos teórico-prácticos de formación en salud mental inclusiva para profesionales y comunidad. Realización de talleres interactivos de sensibilización cultural "Tejiendo Culturas" dirigidos a estudiantes, docentes y personal. Diseño de materiales pedagógicos y guías para atención diferencial y acompañamiento psicológico	Registro de asistencia y evaluación cualitativa de los talleres y formaciones. Encuestas de satisfacción y percepción sobre la inclusión y sensibilidad cultural en la comunidad universitaria. Informes periódicos de avances en competencias adquiridas y aplicación práctica en atención a grupos vulnerables. Registro y análisis	Anual	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral	PROMETEO

VIGILADA MINEDUCACIÓN

			inclusivo. Integración de espacios de diálogo y mentorías culturales que promuevan la inclusión y el respeto por la diversidad.	de casos atendidos con enfoque inclusivo para monitorear impacto.	

VIGILADA MINEDUCACIÓN

	Capacitación en diversidad cultural y sensibilidad	Tejiendo culturas: talleres de sensibilización cultural	Realización de talleres y seminarios de sensibilización cultural dirigidos a estudiantes, docentes y personal administrativo. Diseño de actividades prácticas como juegos de rol, dinámicas grupales y estudios de caso para promover competencias interculturales. Involucramiento de líderes comunitarios, representantes de grupos étnicos y expertos en diversidad para compartir experiencias. Acompañamiento personalizado por gestores culturales para profundizar en las temáticas abordadas.	Registro y evaluación de asistencia en talleres y capacitaciones. Encuestas pre y post capacitación para medir cambios en actitudes y niveles de sensibilidad cultural. Informes cualitativos y cuantitativos sobre la participación y aplicaciones prácticas de la capacitación. Retroalimentación continua de los participantes y gestores culturales para ajustar contenidos y metodologías.	Semestral	Dirección de Bienestar Universitario	PLURIDIVERSOS	PROMETEO

VIGILADA MINEDUCACIÓN

EJE ESTRATÉGICO 4: GESTIÓN Y GOBERNANZA INSTITUCIONAL.	Crear de un marco de gobernanza que facilite la articulación y coordinación de esfuerzos entre diferentes actores involucrados en el bienestar y salud mental. Su objetivo es garantizar la implementación efectiva de políticas institucional y programas relacionados con la salud mental, promoviendo la participación activa de la comunidad universitaria.	Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional	Red de colaboración	Crear y consolidar redes entre instituciones educativas y de salud. Facilitar espacios de comunicación y coordinación.	Reportes de actividades y reuniones de la red. Registro de recursos compartidos e intercambios.	Trimestral	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral	Dirección de Extensión Universitaria
			Protocolos de coordinación	Desarrollo y difusión de protocolos claros de roles y responsabilidades. Capacitación al personal involucrado en la implementación.	Revisión y actualización de protocolos. Informes de cumplimiento y auditorías internas.	Anual	Dirección de Planeación	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral
			Alianzas y convenios	Negociación y firma de convenios con instituciones especializadas. Establecimiento de canales de comunicación con aliados.	Seguimiento a la ejecución de convenios. Evaluaciones conjuntas de resultados y calidad.	Anual	Dirección de Extensión Universitaria	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral
		Gestión efectiva de la información	Observatorio de bienestar y salud mental	Diseño y operación de un sistema especializado para análisis de datos sobre bienestar y salud mental. Recolección y análisis continuo de información cualitativa y cuantitativa.	Informes analíticos Reportes de tendencias y diagnósticos Bases de datos actualizadas	Trimestral	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral	

VIGILADA MINEDUCACIÓN

	Sistema de información centralizado	Desarrollo e implementación de una plataforma digital para centralizar datos de salud mental. Gestión institucional de datos por la Dirección de Bienestar Institucional.	Sistema de gestión de datos Logs de acceso y uso Auditorías de calidad y seguridad de datos	Trimestral	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral	
	Indicadores de bienestar y salud mental	Definición y actualización de indicadores clave de bienestar y salud mental. Integración de indicadores en el sistema de monitoreo institucional.	Tableros de control (desbordas) Reportes de seguimiento y evaluación Informes para tomadores de decisión	Anual	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Gestión Humana y Bienestar laboral	Dirección de Planeación

Tabla 23. Matriz general de implementación PISM.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

VIGILADA MINEDUCACIÓN